

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1  
Aparatado de Correos, 54  
25 ejemplares, 2,75 ptas.

# El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas.  
PROVINCIA: Trimestre 7,50  
EXTRANJERO: Trimestre 15  
Número suelto, 15 cts.

IMPRESIONES

## Año nuevo...

### ¿HABRÁ POLÍTICA NUEVA?

Siempre que finaliza un año deja un poco de melancolía y de nostalgia en el espíritu. Unas veces desfilan los recuerdos con el perfume de lo que fué y de lo que ya no puede volver a ser. Otras, la alarma de nuestros fracasos y de nuestros errores, junto al propósito firme de rectificación para no volver a incurrir en ellos.

Año nuevo, vida nueva. En épocas anteriores quizás la vida se proyectaba con más fuerza individual que hoy. Ahora, desde que el Estado absorbe casi todas las funciones de la actividad social o por lo menos interviene en ellas, preocupa extraordinariamente la suerte política del país.

Para cerrar el año se ha producido la última crisis que despeja claramente la situación. Después de dos años de gobierno de derechas, sin una gestión que revele claramente una dirección y una capacidad; después de una serie de crisis en las que se han puesto de manifiesto la inestabilidad y la falta de potencia del bloque exgobernante para la unidad de una obra ni aún en el sentido que preconizan, se liquida el año con absoluta diafanidad.

Todavía pesa sobre nosotros la herencia de los que se han ido. Muchas anomalías por corregir y muchos yerros por enmendar.

Nace el año 1936 bajo auspicios liberadores.

Las Cortes que salieron de las urnas en 1933, como fruto de las discordias republicanas, van a ser disueltas. El pueblo será de nuevo requerido para que exprese su voluntad. Se perciben bien claros los latidos del alma popular. Se nota—ciego será quien no quiera verlo—el deseo de las muchedumbres de encauzar la República para que jamás vuelva a desviarse.

Con el año, nace también para todos una gran responsabilidad. Para las derechas porque deben orientar su política, más que a despertar rencores y a producir reacciones violentas, a tranquilizar a sus núcleos adictos y servirles con lealtad en vez de soliviantar inmotivadamente los ánimos para dar carácter de guerra civil a una lucha que se decidirá pacíficamente por la voluntad de los españoles.

La responsabilidad de las izquierdas consiste en saber recoger el entusiasmo nacional para transformarlo en obra viva y dar cima a las ansias insatisfechas. En ningún sector hay satisfacción; es preciso, si esto puede decirse, disciplinar las luchas. En muchos sectores se ve más táctica que ideología y los cuadros beligerantes suelen estar algunas veces dislocados.

Nada más absurdo que esos lamentos actuales de las derechas contra la revolución cuando se complacían antes en provocarla.

Hay que desear que con el año que nace hoy, empiece otra concepción de la política, que se humanicen las contiendas, que los núcleos que representan a la opinión puedan entregarse a una labor eficaz para que los males que afligen a España tengan adecuado remedio.

### LOS DESAHUCIOS EN MASA

## Cómo enjuicia el asunto el diputado vasco Sr. Irujo

MADRID.—El diputado nacionalista vasco señor Irujo ha enviado al director de "La Voz" el siguiente escrito:

"He leído las manifestaciones que el señor De Pablo Blanco hace en "La Voz" sobre desahucios de fincas rústicas, en las que nos alude a los diputados vascos.

En efecto: después de unas conversaciones telefónicas con los señores ministro y subsecretario de Agricultura, vine a ésta para plantear los problemas concretos pendientes en este asunto, anunciados al Parlamento en su día.

Se está incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 1.566 del Código civil vigente. Según ese precepto, la demanda ha de ser interpuesta dentro de los quince días de la terminación del plazo del arriendo. De no ser así, transcurridos los quince días sin nuevo requerimiento, pierdo su virtud el "aviso" o "notificación" dado al arrendatario en los plazos señalados en la ley, "aviso" o "notificación" que no puede confundirse con el requerimiento prescrito por el Código ni le sustituye.

Las demandas se formulan sin que el requisito del previo contrato se cumpla. En ninguna parte se exceptúa de tal formalidad, aun para los contratos extinguidos este año. Pero los jueces interpretan este silencio que sobre este extremo guardan las disposiciones transitorias como excepción.

¿Y los desahucios en masa? ¿Cómo es posible que con el texto de la ley a la vista se presuman regulados? Pues ello no obstante, se han dictado resoluciones judiciales—algunas sin preceder juicio—en las que cientos de arrendatarios han sido desahuciados por la fuerza pública. Y ha habido casos en los cuales la Guardia civil ha obedecido órdenes directas del propietario. Los diputados señores Madariaga y Navarro habían denunciado ya casos concretos y anunciadas interpelaciones, como las denunció con generalidad el señor Jiménez Fernández en nombre del grupo social, no logrando que fuera aceptada su interpelación.

Aquellas medidas, ilegales y violentas, se han consumado sin que el Gobierno haya tomado las adecuadas para restablecer la legalidad y el derecho atropellados.

¿Qué más? Dispone la ley que no cuente cada juicio con todas las incidencias, por devengos de funcionarios en primera instancia, más del tres por ciento del importe de la venta. Conozco más de un caso y he puesto de manifiesto los comprobantes, en que se ha faltado a la ley, fundada la secretaría judicial en no aparecer traducido a metálico en la demanda, el valor del trigo, renta fijado en medida usual del país.

En actuaciones de desahucio sobre arrendamiento, por treinta pesetas anuales de renta en trigo, se ha obligado al colono al depósito "previo" de 100 pesetas, cuando el máximo que pudo cobrarse en total es de 0,90 pesetas, y a cada parte 0,45. Así se produce en el caso aludido el fenómeno e que más de cien arrendatarios de la línea aceptarían la resolución impulsada por el propietario. Habían de depositar más de 5.000 pesetas "para embargar". Y no las tenían.

Todo ello—no he de convertir estas manifestaciones en alegación doctrinaria—, y con insistencia, hemos pedido la aplicación mediante el correspondiente decreto de los preceptos que regulan los incidentes de nulidad de actuaciones al objeto de revisar los fallos dictados, ya con suspensión en todo caso de su ejecución, interin transcurra el vigente año agrícola, lo cual puede decretarse con plena legalidad.

Y ello lo hacemos por imperativo de nuestra conciencia social cristiana contra la concupiscencia de los egoísmos satisfechos a trueque de desenoanar una ola peligrosa de protesta entre los campesinos, a los que se persigue de espaldas al propio sentido de la ley.

Vea, pues, querido director, si no es lamentable que la vida insegura del Gobierno impida, no obstante la mejor voluntad de sus hombres, dar cauce eficaz a estos anhelos de justicia social, permitiendo que puedan aún pronunciarse sentencias, como la que he entregado al ministro, dictada recientemente por un juez de primera instancia en la cual se sienta la donosa teoría de presumir que todo propietario, al reclamar una finca, lo hace para su cultivo directo, sin que sea dado al juzgador estimar el futuro a los efectos de apreciar otros motivos.

Más de cien caseríos ocupados, algunos otros tantos años por la misma familia, construidos otros por el arrendatario sobre terrenos del dueño, son desahuciados en mi país vasco, al amparo del juzgado. Caso conozco en que el administrador de conocido título nobiliario, alega en juicio como motivo ocasional del desahucio. "La disparidad de ideas políticas", tras de cuya alegación es lanzado el casero de su hogar secular.

¿Es mucho pedir que se aplique en esos cien caseríos el principio legal, en cuya virtud el inquilino de la última aldea no puede ser desahuciado de su choza, más que para ocuparla su propietario?

La justicia y el derecho no pueden aguardar la solución de una crisis política y exigen satisfacción inmediata y eficaz. Sin justicia y sin derecho no puede subsistir un régimen.

### Tirotean a un centinela

CORUNA.—La madrugada última en las cercanías del cuartel de infantería ha ocurrido un suceso que todavía no se ha puesto en claro.

Se dice que un individuo trató de escalar un muro del cuartel por la fachada que da al campo de Estrada. El centinela dió el alito al desconocido y a continuación se entabló un tiroteo del que ha resultado herido el centinela.

No hay hasta ahora otros detalles del hecho.



(Foto ORGA.)

EN LA SOCIEDAD ECONOMICA ARAGONESA

## El ex ministro Sr. Marraco abofetea a un miembro de la Corporación

Porque había atacado violentamente a los radicales

ZARAGOZA.—Se han tenido hoy noticias de que ayer, en el domicilio social de la Sociedad Económica Aragonesa se celebró una reunión. Presidió D. Antonio de la Sierra y a la reunión asistió el ex ministro Sr. Marraco. Se trataron ampliamente los asuntos comprendidos en el orden del día. Un ex concejal, miembro de la Sociedad Económica, llamado D. Modesto Andrés, habló en tonos bastante violentos de los radicales, en relación con el negocio taya y de la concesión de obras del pantano de Oliana, asunto este último, tratado recientemente, con perjuicio para el Sr. Marraco, en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El ex concejal, Sr. Andrés, pidió que la Sociedad Económica interviniese en estos dos asuntos en pro de las buenas costumbres políticas y económicas de Aragón.

La sorpresa entre los reunidos, que es gente extraordinariamente pacífica, fué grande, y el presidente advirtió al Sr. Andrés que no era posible tratar en la Sociedad Económica Aragonesa de unos asuntos que habían de tener deri-

vaciones económicas y políticas de bastante importancia, añadiendo que la Sociedad es agena a las cuestiones políticas y las que trataba el Sr. Andrés tenían este carácter.

El Sr. Marraco guardó silencio durante toda la discusión, pero al terminar la sesión se encontró en los pasillos de la casa donde está establecida la Sociedad Económica Aragonesa, con el Sr. Andrés y le pidió violentamente explicaciones por lo que había dicho. El Sr. Andrés le contestó en tonos adecuados a la violencia del ex ministro, y entonces el Sr. Marraco, de un modo rápido, se abalanzó sobre el Sr. Andrés y le abofeteó, propinándole también varios puñetazos. El Sr. Andrés repelió la agresión, pero levemente, pues los señores que estaban a su alrededor separaron a los contendientes.

El incidente, al ser conocido hoy, ha producido gran impresión. La Sociedad Económica ha sido siempre agena a los asuntos políticos, y este hecho violento ha llamado extraordinariamente la atención, haciéndose muchos comentarios alrededor del hecho.

Y el caso es que se conocían perfectamente.

Pero es que ante el peligro de unas actas, la vida no tiene fronteras.

Eso es tolerancia.

\*\*\*

Lo que no se puede tragar nadie es que entonces no se enteraran de nada Gil Robles, Salmón, ni "La Verdad" y ahora hagan remilgos y aspavientos cuando de sobra sabemos que entran por todas.

Camelos electorales, no.

\*\*\*

Cuentan que uno de los hijos del Borbón iba retrasado en los estudios.

El padre, preocupado, se fué junto al lecho en ocasión en que el infante dormía y lo zarandeó con alguna brusquedad.

El joven se despertó sobresaltado diciendo:

—¿Es que nos han dado la patada?

\*\*\*

Aplíquense el cuento los cedistas.

Gil Robles y demás compañeros dormían placidamente en el banco azul, sin preocuparse de la asignatura. Y cuando les han dado la patada—frase del vocabulario real—apelan a todo.

Sería más elegante, en vez de alborotar, buscar la filosofía de la derrota y estudiar serenamente los problemas españoles.

Que es lo que no se ve en ninguno de esos discursos que con tanta facilidad se triplican, sin sentido de la discreción ni de la medida.

Lea usted

"HERALDO DE MADRID"

## Seis crisis en un año

MADRID.—Un periódico publica la siguiente estadística:

"En cincuenta y siete meses de República ha habido, con éste, 28 Gobiernos.

Con los tres ministros nuevos, van 78.

Esta crisis es la sexta de 1935.

En el Ministerio de Agricultura ha habido cinco ministros este año.

Durante los cincuenta y siete meses de República no se ha aprobado más que un presupuesto.

Desde 1931 no hay concejales de elección popular. Todos los Ayuntamientos han sido varias veces suspendidos y se han nombrado y quitado gestores."

## Al derrumbarse un paredón sobre una casa, sepulta a un matrimonio y a dos niños

TODOS LOS CUALES HAN PERECIDO

JAÉN.—En la aldea de Marmol (Ayuntamiento de Rus), se derrumbó un paredón que cayó sobre una casa próxima habitada por el matrimonio Adrián Casas y Manuela Ortiz, con dos hijos pequeños, de dos y cinco años.

La casa, al recibir el golpe del paredón derrumbado, se hundió, y entre los escombros cayeron el matrimonio y dos hijos, que han perecido sepultados bajo los escombros.

## Portela, vacilante en cuanto a la disolución de Cortes

MADRID.—Desde las cinco y media de la tarde hasta las nueve de la noche estuvo en su despacho de la Presidencia el señor Portela Valladares.

Al salir dijo a los periodistas:

—Me dirijo al domicilio del Presidente de la República al objeto de someter a su firma la combinación de gobernadores. Es una cosa extensa, porque las dimisiones provocadas con motivo de la salida de algunos ministros tiene más importancia y extensión de lo que podía buscar la gente.

—¿Y de altos cargos, hay algo? —Alguno no se ha cubierto todavía, y la lista se les dará a ustedes después que la haya firmado el Presidente, así como la combinación de gobernadores.

—Acerca del decreto de disolución, ¿se ha tratado algo? ¿Se publicará en la Gaceta del día 2?

—No lo sé. Soy hombre vacilante, y que hasta última hora, cuando ya estoy obligado por las circunstancias y no tengo más remedio, es cuando actúo. Pero mientras tanto no hago más que reflexionar.

—¿Pero en el Consejo de mañana no se tratará de este asunto?

El señor Portela, después de un breve silencio, dijo:

—No lo sé. Ya veremos.

Se despidió de los informadores deseándoles una feliz entrada de año.

DIMITE EL FISCAL DE LA REPUBLICA

MADRID.—Ha presentado la dimisión de su cargo el Fiscal de la República señor Taboada, que ocupó recientemente este cargo, como miembro del partido Agrario.

PORTELA ANUNCIA UNA COMBINACION DE GOBERNADORES

MADRID.—A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo el Jefe del Gobierno, quien manifestó:

A las ocho de la noche iré al domicilio del Presidente de la República para someter a su firma varias disposiciones aprobadas en el Consejo celebrado hoy. Ahora subo a mi despacho, donde dedicaré la tarde a trabajar en el acoplamiento de los altos cargos y en una pequeña combinación de gobernadores.

## Las nuevas plantillas del Ejército

MADRID.—El "Diario oficial del Ministerio de la Guerra", publica una circular sobre reformas de plantillas en el Ejército.

Según esa disposición las nuevas plantillas en relación con las vigentes en 1935, serán a partir del primero de año, las siguientes:

Año 1935:  
Generales de brigada, 65; coroneles, 185; tenientes coroneles, 487; comandantes, 1.274; capitanes, 2.828; subalternos, 3.751.

Año 1936:  
Generales de brigada, 66; coroneles, 246; tenientes coroneles, 537; comandantes, 1.371; capitanes, 2.890; subalternos, 3.200.

## ESTABILIDAD

### AÑO NUEVO

—Feliz año nuevo, don Cipriano.

—Igualmente, don Sebastián.

—¿Qué proyecta usted para el año que empieza?

—Tengo muchos proyectos, y muy buenos.

—Es usted hombre optimista.

—Es lo que me sostiene. ¿Qué sería de la vida si no se soñase un poco? Estoy escribiendo dos comedias.

Una para el Español, y otra para el Cómico. Después escribiré una novela que tengo en la cabeza. Se titula "Los cuernos de la luna". Eso, si las circunstancias me lo permiten, porque como va a haber elecciones pronto, seguramente me presentarán candidato los amigos y, tendré que sacrificarme.

—Es usted un dición desarrollando actividades.

—Y eso que no conoce usted mis trabajos matemáticos. Porque también soy un gran matemático. Pronto asombraré al mundo con el descubrimiento de la famosa cuadratura. De este año no pasa. Además tengo entre manos otra cosa sensacional sobre la radio. He inventado unas ondas de metro y medio que permitirán a los oyentes agredir con ellas a los "spikers" cuando dicen tonterías. Y, como final, publicaré un vocabulario panchito. Todo lo realizaré dentro de este año.

—¿Y cómo se las arregla para tener tantas cosas en la cabeza?

—Eso lo sabe mi señora. No duermo, no vivo, no descanso, estoy siempre en un estado de idiotéz convulsiva. Los sabios somos así.

—Muy bien, don Cipriano. Le felicito y le deseo mucha fuerza en la chocolatera para realizar todos esos proyectos en el año que empieza.

—Muchas gracias; pero es lo mismo; si no lo realizo este año lo haré el que viene. La cuestión es pasar el rato, y mientras tanto soy feliz.

—No cabe duda.

## Euforia

Leemos:  
"Prodigiosa transformación.—Una mujer se vuelve hombre." Vaya por los hombres que se nos vuelven mujeres.

Gil Robles acusa a Portela de estar al servicio de la masonería. ¡A buena hora, mangas verdedes!

¿No formó parte en un Gabinete el señor Gil Robles sabiendo quién era el actual jefe del Gobierno?

También Gil Robles, como dice Cambó, ha colaborado con masones.

Y lo que colaborará si hay ocasión.

Es gana de mostrar estrépulos a la hora del pataleo.

En las pasadas elecciones fueron juntos elementos de las logias y de la Ceda.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION.







# La Prensa madrileña y la política

## EL SOCIALISTA

No interesa buscar entre escombros "De los estragos que nos han causado en dos años de secuestro constitucional y de los agravios que se nos han hecho hasta hoy—anuncio de los que peramos mañana—, tendrá que renunciar a algún día. Queda sentada de modo terminante, nuestra demanda, por si hay alguien que nos suenga dispuestos a zanjar por el sistema de borrón y cuenta nueva las deudas políticas—y de sangre—que están intradidas con nosotros. Labor amplia y enérgica a realizar hace el panorama desolador que nos da la dominación brutal, sectaria y paz de los gobiernos que pasaron por banco azul en los dos últimos años. Reconstruir? No nos interesa rebuñar entre los escombros. Preferimos crear de nuevo."

## Que no se olvide lo que hizo Maura

"A B C" publica un entrefilet, destacado, en el que dice: "Se habla—y se habla mal con explicable disgusto—del posible ingreso de Miguel Maura en el bloque de las derechas. Nos unimos a las protestas de los que lo rechazan. En el Gobierno provisional y en toda la actuación parlamentaria, don Miguel Maura ha sido el enemigo tenaz de las derechas. Que nadie olvide su conducta el 11 de mayo. Ni su atropello al cardenal Segura. Ni su complicidad con las maquinaciones en todas las maquinaciones contra el bloque. Ni su nota del 5 de octubre..."

Contra la revolución y sus cómplices! El ingreso del señor Maura en el bloque sería el escarnio de nuestro emblema."

## EL LIBERAL

Necesidad de una candidatura de centro

Invoca la necesidad de una candidatura de centro.

"El elector que sea republicano, pero que no simpatice con el fascio ni con el antifascio tendrá que quedarse en casa. No se le ofrece candidatura que le satisfaga; pero si teme el triunfo del fascismo, acabará por decidirse y votará la candidatura de izquierda. Y viceversa: si teme la preponderancia socialista, votará la candidatura del conglomerado de 1933, que tan "saludables" resultados dió en 1934 y 1935."

## POLITICA

¿Una entrevista de Gil Robles con don Alfonso?

En sitio bien destacado, con el título de "Republicanos auténticos", publica un recuadro, en el que da cuenta de la siguiente noticia dada por algunos periódicos de Barcelona:

"Paris 26.—La Agencia Havas publica una información, según la cual en los círculos monárquicos españoles de esta capital se declara que el señor Gil Robles efectuará en breve una visita al

ex rey Alfonso, con objeto de pedirle que renuncie sus derechos al trono de España en favor de su hijo don Juan—Fabra."

Luego, añade: "La anterior noticia publicada, como decimos, en Barcelona, no ha sido comunicada por la Agencia Fabra a los periódicos de Madrid abonados a su servicio. ¿Por qué? Lo ignoramos; pero no queremos privar, sin embargo, a nuestros lectores de tan interesante información, enviada desde Paris por la Agencia Havas, y que pone de relieve la lealtad republicana del partido que ha gobernado la República, y al que se confió nada menos que la cartera de Guerra."

El viaje de Gil Robles a Paris será interesante, sin duda. Ahora podrían acompañar al jefe de la Ceda los señores de Martínez y Velasco y don Melquíades Alvarez y el señor Chaparrista. ¿Y por qué no don Alejandro Lerroux? Don Juan espera..."

## AHORÁ

Sólo cabía un Gobierno como el que se ha formado

"Apartados los elementos del bloque del Gobierno y sin posibilidad de inclinar soluciones a la izquierda, sólo cabía un Gobierno del tipo del que se ha formado: con hombres del centro, de poco relieve político, con mínimos intereses electorales, para que sea el señor Portela, con la presidencia y la cartera de Gobernación, quien asuma,

no sólo la responsabilidad, sino también las facultades. El Gobierno queda, por esas mismas circunstancias, capacitado para dirigir las elecciones con plena objetividad."

## A B C

No hay en el nuevo Gobierno un solo hombre de fuerza política

"Se ha preferido la composición de un Gobierno que garantice su neutralidad en las elecciones y que, aunque lleve a la lucha intereses electorales propios, no se haga beligerante colocándose de uno u otro lado de la oposición. Estos conceptos de la neutralidad y de la beligerancia son de una tradición muy añeja en la política española. Los antiguos gobiernos no se colocaban jamás del lado de ninguna oposición: se limitaban a mantener sus propios intereses electorales, y a pedirle al sufragio, no la creación de partidos, porque los tenían, pero todo lo que pudiera darles."

No hay en el Gobierno formado ayer un solo hombre que represente fuerza política, grande ni chica. Sólo representan la hipótesis del partido no nato."

## EL DEBATE

Con el orden o con la anarquía

En su editorial, que presenta bastantes claros, dice: "El problema de España es de revolución o contrarrevolución: o se está con el orden o con la anarquía. En esta disyuntiva, no cabe la neutralidad ni es admisible en ninguna lo-

gica política, patriótica y ciudadana. Mucho más cuando algunos de los hombres que se llaman neutros son meros disfraces de signos que se perciben de manera diáfana, y su neutralidad es triangular y conocida."

## EL SOL

"Por causas eminentemente políticas, las Cortes, en trance de ser sacrificadas, resultaron estériles en relación con el progreso y el bienestar del país; las que puedan ser elegidas nos tememos mucho que den igual resultado, y, ante los acontecimientos que han de preceder su alumbramiento, no somos más optimistas."

Se aprestan a la contienda, situadas frente a frente, dos fuerzas totalmente opuestas. Cuanto se ha hecho en los últimos meses ha sido infucundo. Todos los intentos de conciliación han fracasado."

Y así estamos a la hora actual: sintiendo las expresiones pesimistas de la masa neutra del país, que quiere trabajo, ordenación económica y justicia social, y las expresiones rencorosas de quienes se consideran enemigos irreconciliables."

De que se haya llegado a esta situación sombría, todos: derechas, izquierdas y centro tienen sus responsabilidades máximas, que si no se puede fijar de cuándo arrancan, sí se puede afirmar que se han ido agravando de hora en hora. Hay que decirlo con toda su amarga crudeza: por culpa de todos, los españoles vamos camino de que nada nos sea común, ni la idea de patria, ni el régimen, ni las inquietudes de fuera ni de dentro, y mucho menos los postulados de convivencia nacional que fueron la aurora de esperanza que precedió al advenimiento de la República."

Los vecinos extrajeron inmediatamente a los dos y les trasladaron a la Casa de Socorro, situada en el distrito de la Latina, donde al gitano Antonio Carmona le apreciaron contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción visceral, calificándose su estado de grave, siendo trasladado al hospital provincial. A Vázquez Jiménez le apreciaron contusiones en el hombro izquierdo con probable fractura. Su estado se calificó de pronóstico reservado. Después de asistido en la Casa de Socorro fué trasladado a su domicilio."

## La Delegación inglesa

MADRID.—La Delegación inglesa, que se encuentra en Madrid para tratar de la cuestión de los pagos, celebró ayer una reunión con la Delegación española. En esta reunión se fijó el método de trabajo a seguir y se hicieron diversas propuestas por parte de los delegados. Los trabajos continuarán en días sucesivos."

## Vida religiosa

Día 1 de enero

Miércoles.—La Circuncisión del Señor; san Fulgencio, obispo; santa Martina, san Justino y santa Eufrosiana.—Indulgencia plenaria.—Cuarto creciente en Aries, a las 3:15 de la tarde. La misa y Oficio divino, de la Circuncisión del Señor, con rito doble, segunda clase, y color blanco.

Vela y alumbrado

Día 1.—En la capilla del palacio episcopal. Día 2.—En San Juan Bautista.

# Se derrumban las techumbres de dos casas

MADRID.—A consecuencia de las lluvias pertinaces de estos últimos días se han derrumbado esta mañana las techumbres de dos casas sitas en barriadas de Madrid.

En la calle de Francisco Abril, número 8, existe una casa de planta baja, propiedad de D. Juan José Briones. Anexo a ésta hay un pabellón de dimensiones reducidas cuya techumbre se derrumbó esta mañana. Inmediatamente se dió aviso de lo que ocurría al Servicio de Incendios, y a los pocos minutos de su llegada los bomberos consiguieron apuntalar las paredes que quedaron en pie de dicho pabellón. No ocurrieron desgracias personales.

Poco después, se tuvieron noticias de que en el camino bajo de Villaverde, número 6, se había derrumbado un paredón.

En la mencionada casa habitan varias familias, entre ellas, una de gitanos. Los gitanos solían refugiarse durante los días de lluvia en un cuarto de reducidas dimensiones, que existe en uno de los lados del patio, donde se dedican a tejer cestos de mimbre. Esta mañana se encontraban trabajando en dicho cuarto los gitanos Antonio Carmona Cortés, de ochenta y siete años, natural de Jaen, y Ramón Vázquez Jiménez, de treinta y cinco. De improviso se derrumbó la techumbre y los cascotes alcanzaron a los dos hombres.

Los vecinos extrajeron inmediatamente a los dos y les trasladaron a la Casa de Socorro, situada en el distrito de la Latina, donde al gitano Antonio Carmona le apreciaron contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción visceral, calificándose su estado de grave, siendo trasladado al hospital provincial. A Vázquez Jiménez le apreciaron contusiones en el hombro izquierdo con probable fractura. Su estado se calificó de pronóstico reservado. Después de asistido en la Casa de Socorro fué trasladado a su domicilio."

## La Delegación inglesa

MADRID.—La Delegación inglesa, que se encuentra en Madrid para tratar de la cuestión de los pagos, celebró ayer una reunión con la Delegación española. En esta reunión se fijó el método de trabajo a seguir y se hicieron diversas propuestas por parte de los delegados. Los trabajos continuarán en días sucesivos."

## Vida religiosa

Día 1 de enero

Miércoles.—La Circuncisión del Señor; san Fulgencio, obispo; santa Martina, san Justino y santa Eufrosiana.—Indulgencia plenaria.—Cuarto creciente en Aries, a las 3:15 de la tarde. La misa y Oficio divino, de la Circuncisión del Señor, con rito doble, segunda clase, y color blanco.

Vela y alumbrado

Día 1.—En la capilla del palacio episcopal. Día 2.—En San Juan Bautista.

# Se derrumban las techumbres de dos casas

MADRID.—A consecuencia de las lluvias pertinaces de estos últimos días se han derrumbado esta mañana las techumbres de dos casas sitas en barriadas de Madrid.

En la calle de Francisco Abril, número 8, existe una casa de planta baja, propiedad de D. Juan José Briones. Anexo a ésta hay un pabellón de dimensiones reducidas cuya techumbre se derrumbó esta mañana. Inmediatamente se dió aviso de lo que ocurría al Servicio de Incendios, y a los pocos minutos de su llegada los bomberos consiguieron apuntalar las paredes que quedaron en pie de dicho pabellón. No ocurrieron desgracias personales.

Poco después, se tuvieron noticias de que en el camino bajo de Villaverde, número 6, se había derrumbado un paredón.

En la mencionada casa habitan varias familias, entre ellas, una de gitanos. Los gitanos solían refugiarse durante los días de lluvia en un cuarto de reducidas dimensiones, que existe en uno de los lados del patio, donde se dedican a tejer cestos de mimbre. Esta mañana se encontraban trabajando en dicho cuarto los gitanos Antonio Carmona Cortés, de ochenta y siete años, natural de Jaen, y Ramón Vázquez Jiménez, de treinta y cinco. De improviso se derrumbó la techumbre y los cascotes alcanzaron a los dos hombres.

Los vecinos extrajeron inmediatamente a los dos y les trasladaron a la Casa de Socorro, situada en el distrito de la Latina, donde al gitano Antonio Carmona le apreciaron contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción visceral, calificándose su estado de grave, siendo trasladado al hospital provincial. A Vázquez Jiménez le apreciaron contusiones en el hombro izquierdo con probable fractura. Su estado se calificó de pronóstico reservado. Después de asistido en la Casa de Socorro fué trasladado a su domicilio."

## La Delegación inglesa

MADRID.—La Delegación inglesa, que se encuentra en Madrid para tratar de la cuestión de los pagos, celebró ayer una reunión con la Delegación española. En esta reunión se fijó el método de trabajo a seguir y se hicieron diversas propuestas por parte de los delegados. Los trabajos continuarán en días sucesivos."

## Vida religiosa

Día 1 de enero

Miércoles.—La Circuncisión del Señor; san Fulgencio, obispo; santa Martina, san Justino y santa Eufrosiana.—Indulgencia plenaria.—Cuarto creciente en Aries, a las 3:15 de la tarde. La misa y Oficio divino, de la Circuncisión del Señor, con rito doble, segunda clase, y color blanco.

Vela y alumbrado

Día 1.—En la capilla del palacio episcopal. Día 2.—En San Juan Bautista.

# EN TAL DIA COMO HOY

## Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 1 de enero de 1911

Ha sido detenida Carmen Ros Hernández, vecina de la calle Alta, número 10, por maltratar de obra a su hija Josefina Escribano, produciéndose con este motivo un gran escándalo. —Esta tarde, a las cinco y media, habrá matiné en el Casino.

—En el tren correo de esta mañana pasó, con dirección a Cartagena, donde tomará parte en el mitin republicano, el diputado don Juan Sol y Ortega. —En virtud de amistosos requerimientos, el notable artista don Antonio Puig ha aceptado la vicepresidencia del Círculo de Bellas Artes, para que fué elegido en Junta general.

—El pianista austríaco Adolfo Borschke, que recientemente dió un concierto en el Teatro de la Comedia, de Madrid, ha estado en Murcia un día, de regreso de una excursión artística por Valencia y Alicante, que ha continuado hasta Cartagena.

El público, buen aficionado al arte musical, sentirá seguramente no haber tenido ocasión de aplaudir a tan notabilísimo concertista.

—La Guardia civil de Fuente-Alamo ha detenido a la joven Sebastiana Cuesta Moteno, de quince años, soltera, la cual, examinando un revólver, propiedad de su padre, se le ha disparado, yendo a alojarse el proyectil en el pecho de su amiga Isabel Pagán García, de trece años, que le ha producido una herida gravísima.

El suceso ha producido gran impresión. —Mañana, día 2 de enero, comenzarán en el Hospital provincial las nuevas consultas establecidas por acuerdo de la excelentísima Diputación provincial.

Las consultas establecidas son las siguientes: Enfermedades de vías urinarias, doctor don Julio Lorca; garganta, nariz y oído, doctor don José Pérez Mateos; piel, venéreo y sífilis, doctor don José Bermúdez.

—En la iglesia de San Bartolomé contrajeron ayer los lazos matrimoniales la bella señorita Julia Zaragoza Usera, hija del coronel retirado de Artillería señor Zaragoza, y el joven don Francisco Ruano y López.

Bendijo la unión el capellán de la Misericordia, don Diego López Tuero. Fueron padrinos el padre del novio, don Francisco Ruano, y la madre de la desposada, doña Julia Usera.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelvan los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos

## A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros o de aparatos más bien o más mal estudiados; todo es una mentira, sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan toda su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero, creyendo que cura o reduce las hernias: la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno METODO del Dr. MUÑOZ, con nombre registrado y patentado, y el único para la curación y reducción completa de las hernias, por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas y reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse, visítenos, sin pérdida de tiempo, de ocho a una mañana en:

JUMILLA, viernes 3 de enero, Hotel Muñoz. YECLA, sábado 4 de enero, Hotel España. CIEZA, domingo 5 de enero, Hotel Comercio. CALASPARRA, lunes 6 de enero, Hotel España. MORATALLA, martes 7 de enero, Hotel Independiente.

CEHEGIN, miércoles 8 de enero, Hotel Lorenzo. CARAVACA, jueves 9 de enero, Hotel Victoria. MURCIA, viernes 10 de enero, Hotel Amat. TOTANA, sábado 11 de enero, Hotel La Central. LORCA, domingo 12 de enero, Hotel Comercio. VELEZ-RUBIO, lunes 13 de enero, Hotel Central. CULLAR PAZA, martes 14 de enero, Fonda Cris-16nal Corbalán.

INSTITUTO DE LAS HERNIAS METODOS DEL DR. MUÑOZ—Rambalá del Centro, 11, 1.º—Barcelona.

## SE VENDE

un biombo nuevo. Calle del Junco, número 5, segundo izquierda.

## Sección especial por palabras LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la ley del Timbre que rige desde 1 de junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

	Plas.
Hasta 5 ptas. del precio de cada anuncio	0,10
" 5,01 a 10 ptas.	0,15
" 10,01 a 50 "	0,20
" 50,01 a 100 "	0,30
" 100,01 a 250 "	0,50
" 250,01 a 500 "	0,75
" 500,01 a 750 "	1,00
" 750,01 a 1.500 "	1,50
" 1.000,01 a 1.500 "	3,00

AMA DE CRIA, para casa de los padres, de veinte años de edad; leche de cuatro meses. Razón en Torreaguera: rambla del Cementerio; preguntando por "La Churrispas". (2)

**SIN DISCUSION ALGUNA!**

La supremacía de estas dos marcas está reconocida por todos los automovilistas del mundo

**STANDARD**

**Essolube**

¡SUSCRIBASE A

**"EL LIBERAL"**

2'30 pesetas al mes

**LUBRIFICANTES "KERVOLINE"**

para automóviles. Insuperable marca, sólido prestigio extranjero, solicita representante solvente en Murcia y su provincia. Dirigirse: calle Manuel G. Longoria, 3. MADRID.

**LEA USTED "HERALDO DE MADRID"**

**EL LIBERAL**

puede adquirirse diariamente en

**ALBACETE**

Quiosco Morer, Paseo de Alfonso XII.

**ALICANTE**

Casa de la Prensa, San Fernando, 32.

**CARTAGENA**

en el Quiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el Quiosco de la calle Mayor, frente Café Excelsior.

**LORCA**

Canalejas, 62

**MADRID**

Quiosco Puerta del Sol y calle de Alcalá

**VALENCIA**

Quiosco Río de la Plata, calle Barcas.

**PRESENTACION DEL ADLER**

Invitamos a Vd. a la presentación de la marca que tan rápidamente ha dominado el mercado español, donde sus "records" de ventas son corolario de los obtenidos en varios trayectos, causando verdadera estupefacción y demostrando con máxima elocuencia que sus características y soluciones técnicas son insuperables.

**Modelos 8-11-20 HP**

4 ruedas independientes. Carrocería todo acero. Estabilidad y suspensión desconocidas en vehículos de cualquier categoría.

**JOSÉ DE LA PLAZA**  
López Puigcerver, 10-18  
MURCIA

Temperatura del día 31 de diciembre de 1935

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima, Mínima, Humedad absoluta del aire, Lluvia por m/m) and values (16'6, 4'5, 6'92, 0'0).

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL: Dirección, Redacción, Administración. Apartado de Correos, 54.

El nuevo Gobierno se propone llevar a cabo una política de equidad y acometer la solución de los problemas pendientes. Se cree que en la "Gaceta" de mañana aparecerá el decreto de disolución de Cortes.

UNA EXTENSA FIRMA PRESIDENCIAL

En la que figura la anunciada combinación de gobernadores

MADRID.—En la Presidencia del Consejo nos facilitaron los decretos firmados en el día de hoy. Decretos admitiendo las dimisiones presentadas por varios gobernadores civiles y nombrando para los mismos cargos de Alava a don Luis de Angulo, Alicante a don Alejandro Vives, Almería a don Mariano Jiménez, Avila a don Luis Pardo Argüelles, Badajoz a don Alfonso Aguado, Cádiz a don Benito López, Córdoba a don Antonio Cordero, Coruña a don José Cabrer, Guadalajara a don Antonio Suárez Inclán, Huelva a don Fernando Olaguer, Huesca a don Francisco Corpas, Jaén a don Pablo Nieto, León a don Benito Martínez Neira, Logroño a don Juan Salaber, Lugo a don Artemio Precioso, Murcia a don Francisco González, Navarra a don Mariano Mateos, Oviedo a don José María Frier, Santander a don José Mazón, Sevilla a don José Carlos de Luna, Soría a don Rafael Fernández, Teruel a don Federico Ausín y Zaragoza a don Miguel Risueño.

PRERROGATIVA.—Decreto concediendo al gobernador general de Cataluña facultades para autorizar a la Generalidad y a los ayuntamientos de aquella región, las funciones que se hayan suspendido por la ley de 2 de enero de 1935 en orden a la prórroga de los presupuestos e inclusión de impuestos por el parlamento catalán. Creando una comisión mixta para el funcionamiento de la relación con las Generalidades de Cataluña.

HACIENDA.—Decreto sobre aplicación de la ley de 1 de agosto último a las entidades y organismos autónomos. Prorrogando durante el primer trimestre de 1936 en la parte proporcional correspondiente los presupuestos generales del Estado, aprobados por ley de 29 de junio de 1935, y los de las posesiones españolas del África Occidental. Este decreto, dijo el subsecretario de la Presidencia a los periodistas, fué el que aprobó el anterior Gobierno el mismo día de producirse la crisis.

OBRAS PÚBLICAS.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en la Caja de Emisiones con Garantías del Estado, a D. Mariano Ben-

líte Tuero, y nombrando para sustituirle a D. Eduardo Richart Soler. Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en representación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en la Compañía Telefónica Nacional, a D. Rafael Silvela Torresillas, y nombrando para sustituirle a D. Germán Inza Alvarez.

AGRICULTURA.—Nombrando subsecretario de Agricultura a D. Antonio Ballester Llambias. Título de director general de la marina civil y pesca, a favor de don José María Ruiz Pérez-Aguilar. GUERRA.—Disponiendo se consideren equiparadas las fábricas y establecimientos militares a los establecimientos industriales civiles para los efectos de la aplicación del artículo 12 del reglamento de contratación del ramo de Guerra.

Autorizando la adquisición por gestión directa de las parcelas de terrenos necesarias para ensanche de los campos de tiro y maniobras del campamento de Paterna (Valencia). Proponiendo al coronel de Infantería don Luis Pareja Ayacuens para el cargo de jefe de la primera sección (Infantería) de la Escuela Central de Tiro. Proponiendo a los coroneles de Infantería don José Cáceres Sánchez para el mando del regimiento de Tercera número 37, y don Isidoro Pereira Padín, para el de Canarias número 11, y a los comandantes de la propia Arma don Juan Montero Cebanas para el mando del Cuipo de ametralladoras de posición de Ceuta, y don José Martínez Esparza para el de Melilla.

Proponiendo a los coroneles de Artillería don Eldiberto Esteban Garotcha, para el cargo de director de la Fábrica de Armas de Oviedo, y don Vicente Abreu Madariaga, para el mando de la propia Arma don Agustín Rion Batista para el de la Agrupación de Artillería de la Zona Oriental (Melilla).

ner de los agricultores una brevisima espera de días, en la seguridad de que ha de corresponder a esa confianza. Igualmente se examinó el problema de los desahucios de arrendatarios en masa, acordándose estudiar normas legítimas para reducirlos a los límites estrictos de las leyes y de la equidad. Se acordó proveer inmediatamente los altos cargos, otorgando espontáneamente y por unanimidad un voto de confianza al señor presidente para resolver plenamente. Se ha acordado llevar un índice detallado de todos los acuerdos del Consejo, que se mantendrá en la presidencia, por fechas, en todos los que se haya estampado por el secretario el correspondiente cajetín.

NOTA OFICIOSA. Hacienda.—Disponiendo que el pago de las atenciones de personal que vienen sufragándose con imputación a partidas globales del presupuesto, así como la justificación de las inversiones de los créditos de material no inventariable, continuarán realizándose durante la prórroga del presupuesto en vigor en la misma forma que viene haciéndose actualmente.

Obra pública.—Acuerdo sobre el proyecto de las obras de cierre de la zona del arsenal del puerto de Vigo. Guerra.—Expediente disponiendo se consideren equiparadas las fábricas y establecimientos militares a los establecimientos industriales civiles para los efectos de la aplicación del reglamento de contratación del ramo de Guerra.

RICO AVELLO HABLA DE DOS DECRETOS INTERESANTES. El señor Rico Avello dijo que se habían aprobado dos decretos interesantes; pero como quien llevaba la dirección política del Gobierno era el presidente, éste, si lo estimaba oportuno, daría cuenta de ellos. Al salir el señor Portela, los periodistas le interrogaron sobre esos dos decretos, y contestó: —Esas cosas hay que decirás a su tiempo. Hasta que llegue el día, no debe hablarse del asunto. —Es que se dice—interrumpió un periodista—que posiblemente los decretos de disolución y la convocatoria de Cortes aparecerán el 2 de enero. —Pues esperemos, ya que falta poco tiempo.

REFERENCIA DE LA DECLARACION MINISTERIAL. MADRID.—La declaración ministerial dice así: "Este Gobierno se ha constituido en una hora de preocupación y gravedad, con el fin de realizar una obra de pacificación y de reconstrucción del país. LA HOSTILIDAD ENTRE DERECHAS E IZQUIERDAS. La hostilidad implacable entre derechas e izquierdas, los rumbos exterminadores con sus caracteres de guerra civil, que no se detienen ni ante los más altos poderes salvaguardados en todos los países, que el respeto ciudadano, abren, más que un interrogante, una sima ante el país, y alcanzarían con sus estragos a las propias fracciones amenazadas y alternativas violencias. El vencido de hoy sería el vencedor de mañana, y España no resistiría a esta constante convulsión. El Gobierno reclama y espera obte-

El Gabinete Portela se propone desarrollar una intensa labor de equidad y respeto a todas las ideas

El primer problema que abordará será el relativo a los arrendamientos rústicos

EL SEÑOR PORTELA NO CEDERA EN NINGUN MOMENTO LA DIRECCION POLITICA DEL GABINETE

MADRID.—Como ampliación del Consejo, se sabe que la primera tarea del nuevo Gabinete fué determinar su línea de conducta, traducida en la declaración ministerial redactada por el señor Portela Valladares, que ha tenido especial interés para corregir errores anteriores o evitar defectos de interpretación que la línea de conducta de su Gabinete fuese perfectamente clara desde el primer momento. El señor Portela dió cuenta de la forma en que se había producido la crisis que había originado la constitución del actual Gobierno, y recabó para sí, como presidente del Consejo, la dirección política del Gobierno, haciendo constar que tal opinión es en él firme y ha de mantenerla siempre, por lo que espera que en el nuevo Ministerio haya la suficiente claridad para evitar la repetición de aquellos rozamientos. Ningún ministro tuvo nada que oponer a lo dicho por el señor Portela Valladares, y se pasó a la redacción de la declaración ministerial. Casi todos aportaron ideas y detalles de redacción a este documento.

Se habló de la labor gubernamental más inmediata para el desarrollo de su obra de equidad y respeto a todas las ideas que el gobierno ha de acordar en un plazo corto: situación de los ayuntamientos del 31, libertad de reunión, estado de los procesos derivados de actuaciones políticas, etcétera etc. Otro problema que se le plantea al Gobierno con toda su crudeza es la situación de miles y miles de arrendatarios y aparceros lanzados en masa por una interpretación abusiva de los arrendadores de la ley de arrendamientos aprobada por las Cortes. Dispuesto el Gobierno a abordar con serenidad toda esta tarea, acordó celebrar nuevas reuniones ministeriales en los plazos relativamente cortos, y que la primera de ellas tenga lugar mañana, a pesar de ser festivo. La verdadera labor política del Ministerio empezará, pues, a partir del día de mañana, y para tratar de resolver el ple-

to de los arrendamientos se comisionó al ministro de Agricultura, perito en la materia, que con la colaboración del Sr. Hacienda, el Consejo de Obras Públicas y la aprobación definitiva del Presidente, diciera una resolución equitativa a este gravísimo problema. Se habló de la renovación de altos cargos. El Gobierno se propone cubrirlos con toda rapidez. Se aportaron algunos nombres, que por la habitual discreción reservaron los ministros, y el señor Portela recibió un voto de confianza para hacer los acoplamientos y designaciones definitivas. No pararán los nombramientos en las Subsecretarías y algunas Direcciones generales, sino que también habrá de ocuparse el presidente del Consejo y ministro de la Gobernación de la designación de más de una docena de gobiernos civiles que quedarán vacantes como consecuencia de la salida del Ministerio de las representaciones de los partidos agrario y melquiadista y de la separación de los señores Chapaprieta y De Pablo Blanco.

Los nuevos ministros toman posesión de sus cargos

EL MINISTRO DE ESTADO. MADRID.—La ceremonia de la toma de posesión del ministro de Estado no revistió solemnidad alguna. Los señores Chapaprieta y Rico Avello celebraron una detenida conferencia y a su término pasaron a saludar al nuevo ministro el gobernador del Banco de España señor Zabala primeramente y los directores generales del departamento después. Acto seguido el señor Rico Avello se dirigió a la Presidencia para asistir al Consejo de ministros.

En el ministerio de Estado a primera hora de la mañana celebraron una entrevista los señores Martínez de Velasco y Urzaiz e inmediatamente partió éste para asistir al Consejo de ministros. El señor Martínez de Velasco reunió acto seguido al personal para despedirse de él y dedicarle rendidos elogios por la competente colaboración que en todo momento le habían prestado. Terminado el Consejo el señor Urzaiz se dirigió de nuevo al ministerio de Estado para conocer al personal que le fué presentado por el subsecretario señor Aguinaga.

EL DE MARINA. Mañana miércoles, a las once de la mañana tomará posesión de su cargo el nuevo ministro de Marina contralmirante Azarola.

EL DE TRABAJO. Esta mañana a las diez tuvo lugar en el ministerio de Trabajo la toma de posesión del nuevo ministro del departamento don Manuel Becerra. El ministro saliente don Alfredo Martínez, después del acto le entregó la cartera al señor Becerra pronunciando unas palabras diciéndole que debido al poco tiempo que había permanecido en el departamento, no había podido realizar la labor que deseaba. De todas formas, dijo, agradeceré la ayuda que me ha prestado el personal. El señor Becerra, en breves palabras, tributo elogios al ministro saliente y dijo que procuraría seguir la labor desarrollada por su antecesor en beneficio de España y de la República. Después de la toma de posesión todo el personal del ministerio de Trabajo tributo al señor Martínez una cariñosa despedida, acompañándole entre aplausos hasta el cobite.

UNA SOLEMNIDAD EN VALENCIA

La "Señera" es depositada en la Biblioteca Municipal

VALENCIA.—Como estaba anunciado, a las once de la mañana se ha celebrado la ceremonia de depositar la señera en la vitrina que para ella se ha construido al inaugurar la nueva sala del Archivo Biblioteca Municipal. La puerta de acceso a dichas dependencias estaba adornada de plantas y custodiada por guardias municipales con traje de gala. El alcalde, Sr. Gisbert, llegó con el Ayuntamiento en corporación, en unión de las demás autoridades locales, gobernador civil Sr. Ribes; comandante general, Sr. Gómez Morato; presidente de la Audiencia, Sr. Suárez y Alonso de Fraga; presidente de la Diputación, señor Bort; con el oficial mayor en funciones de secretario, Sr. Galván, y rector de la Universidad, Sr. Rodríguez Fornos. Acudieron, también, representantes de todas las Corporaciones, entidades y sociedades de Valencia.

El presidente de la Comisión de monumentos, concejal y laureado poeta don Enrique Durán y Tortajada ha hecho entrega de la llave de la vitrina donde queda guardada la señera, al alcalde señor Gisbert, quien, a su vez, la ha entregado al archivero municipal, don Juan Boix, diciéndole que le hacía depositario de la invicta enseña y de la obra de arte en que se mostrará desde ahora.

Seguidamente el archivero dió lectura a una documentada memoria que fué acogida con aplausos, tras los cuales, el señor Durán y Tortajada pronunció unas palabras de exaltación de las glorias regionales recogidas y custodiadas fielmente en el archivo del ayuntamiento, terminando con un viva a Valencia que fué contestado clamorosamente.

A continuación, el alcalde hizo uso de la palabra, diciendo que no quería limitarse a dar la sala por inaugurada, pues deseaba añadir unas palabras que justificasen ante los hermanos no

valencianos que estaban presentes, el hecho de que se hablara la lengua valenciana. "Habíamos en valenciano—dijo—porque ante la venerada señera de las palabras nos arrojamos fervorosamente del corazón al pensar en lo que esta enseña representa, en un pasado glorioso y pensar también en la necesidad de continuar la historia de cada futuro".

Agregó, que todo cuanto pudiera decir sobre la significación del acto, ya lo había expresado el señor Durán y Tortajada, a quien gustosamente le estaba en su poder, proclamaría presidente perenne de la comisión municipal de monumentos, con objeto de que prosiguiera laborando con el mismo entusiasmo y acierto que hasta ahora, para rendir el debido tributo a las glorias valencianas.

Pasando a otro orden de consideraciones, dijo el señor Gisbert que la circunstancia de haber pasado a la plena propiedad del Ayuntamiento la Casa Enseñana facilitaba la continuación de la obra emprendida, sin por ello descuidar las obligaciones que enumeró el arzobispo Mayoral, enumerándolas en su formación, ya que estas finalidades serán debidamente atendidas. Luego anunció que entre los propósitos que animan al Ayuntamiento figura el de dedicar algunas salas del Archivo Biblioteca Municipal a valencianos ilustres que lo merezcan por su significación en el mundo de las letras. Así se está preparando ya la sala Blasco Ibáñez, y se dedicará también otra igualmente patriarcal valenciano—D. Teodoro Torrent.

El señor Gisbert, luego de dedicar algunos párrafos a la grandeza de Valencia y a la necesidad de que todos los valencianos piensen constantemente en ella, terminó su discurso con estas frases: "Avant sempre, visca valenciana". Con esto se dió por terminado el acto que ha sido una gran solemnidad y que ha congregado numerosísimo público.

Una banda infantil de rateros

COMETIAN TODA CLASE DE FECHORIAS

VALECCAS (MADRID).—El capitán de la Guardia civil que manda la Brigada especial de ferrocarriles, D. Antonio Badia, tuvo conocimiento de que en el sitio conocido por "el Cerro Negro", operaba una banda infantil de rateros, que además de dedicarse a la sustracción de carbón cometía toda clase de fechorías.

Encargó este servicio al cabo de dicho Cuerpo, Sr. Villalobos, el cual con los guardias a sus órdenes Sres. Alvarico Rico y Genis, comenzó a realizar pesquisas. Consecuencia de ellas ha sido la detención, esta mañana, de los individuos que componían la banda, y que son los siguientes: Dionisio Gómez, alias "el Dientes", Justo Sánchez, alias "el Catalán", Juan Díaz, alias "el Negro", Carlos Barrio, alias "el Tirulítico", todos ellos de catorce años.

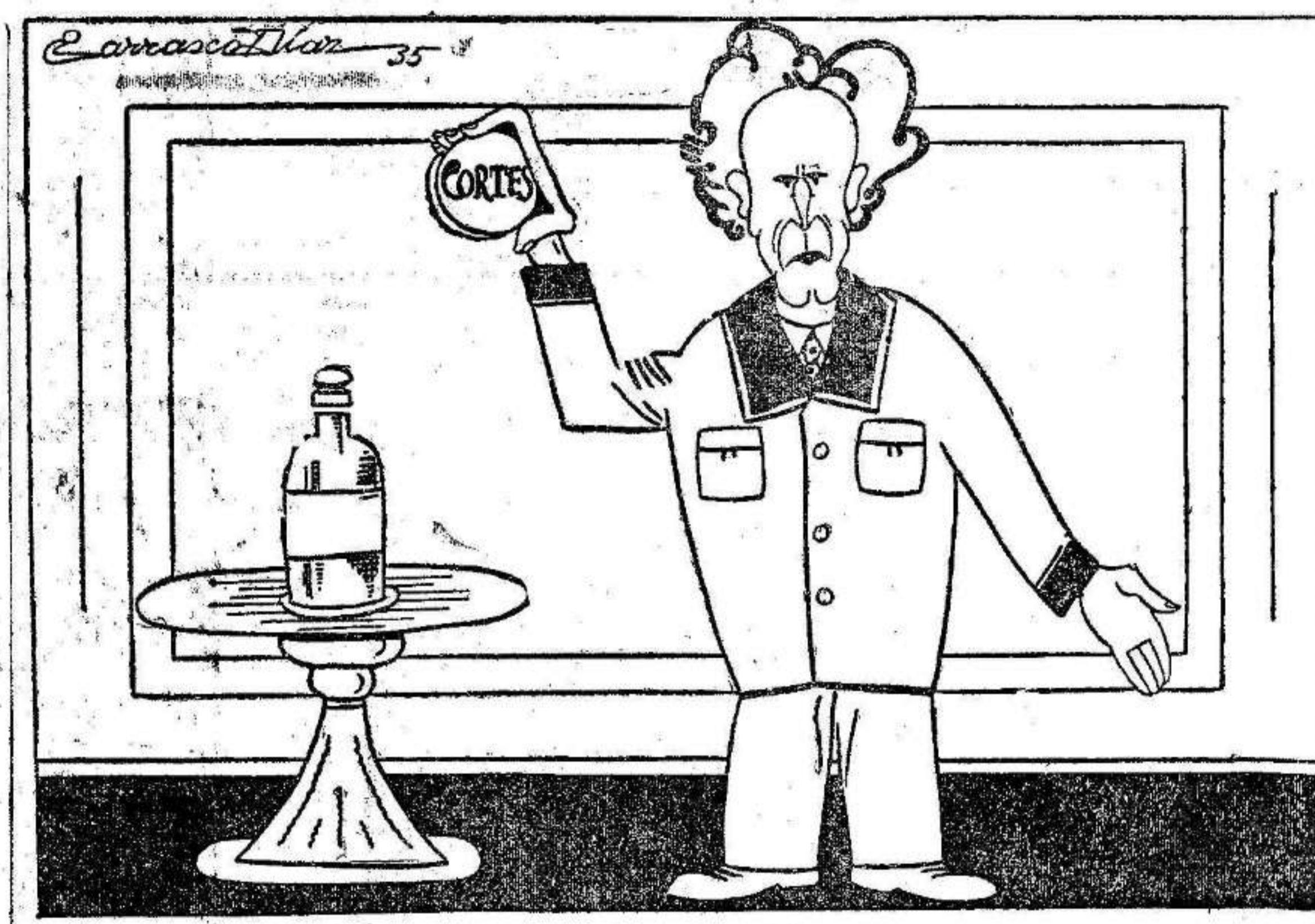
Manuel Sánchez, alias "el Peludo", Pedro Martín, alias "el Califa", Antonio Segovias, alias "el Chato", Francisco

LOS ROTARIOS BARCELONESES

BARCELONA.—El Rotary Club de Barcelona reunió en el Hotel Ritz su última reunión del año 1935 con una cena, al final de la cual el presidente, doctor Trias Pujol, pronunció un discurso para desear a todos los socios un feliz año nuevo. Consignó con tristeza el fallecimiento de uno de los miembros del Rotary, y en contraposición, celebró con satisfacción el triunfo obtenido por uno rotario, el poeta José María de Sagarra, a quien acaba de serle concedido el premio Folguera. También pronunció un discurso el poeta premiado para agradecer las atenciones de que se le hacía objeto.

Montesinos, alias "el Monte", y Marcelino Martín, alias "el Galgo", todos ellos entre once y doce años. Los detenidos se confesaron autores de varios robos de carbón, carteras y otros efectos.

La Guardia civil ha encontrado en una especie de cueva más de 500 kilos de carbón que tenían guardados y que iban vendiendo poco a poco. Todos ellos, convictos y confesos han pasado a disposición del Tribunal de menor.



PORTELA.—Disolviendo esta pastilla y haciéndola tragar a la Ceda se restablecerá la República.

DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS

Se busca, pues, la defensa de las instituciones republicanas contra los ataques de toda categoría, afirmando la virilidad del Poder público y una acuciosa solicitud para todas las esencias constructivas de la vida nacional. Por esta obra reclama el Gobierno la asistencia ciudadana, no sólo en su actuación gubernamental, sino también cuando se llegue al momento de proceder a la consulta electoral. En ese momento, ya acordado por el anterior Gabinete, el Gobierno procederá con absoluto respeto para la libre emisión del sufragio. No pretende esta declaración atraer a quienes apasionados en una disciplina política desoyen toda reflexión, sino que se dirige principalmente a esa gran masa de ciudadanos que mantiene la independencia de su conciencia política y que, pensando en la patria, ansia la paz y la prosperidad de España.

LA DESPEDIDA AL AÑO EN GOBERNACION

MADRID.—Como todos los años, se celebró en el ministerio de la Gobernación la llegada del nuevo año. El Presidente del Consejo y ministro del Departamento señor Portela Valladares, obsequió a sus compañeros de Gobierno, que acudieron con sus esposas y a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial, con una copa de champán.

EL SUMARIO POR EL "STRAPERLO"

Continúa la actuación del juez especial

MADRID.—Ante el juez que entiende en el asunto del "Straperlo" señor Bellón, presentaron hoy declaración los señores don Aurelio Lerroux, don Eduardo Benzo y el torero Victoriano de la Serna.